



Radicación: 2020038837-2-000

Fecha: 2020-03-11 12:03 - Proceso: 2020038837

Trámite: 43-Certificado No Cites

4.5

Bogotá, D. C., 11 de marzo de 2020

Señores

MARTHA CECILIA GARCIA DE RENDON

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CARRERA 6 No. 46-76 APTO 601

BOGOTA D.C.

Correo electrónico: -

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: NCT0476-07

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1890 del 09 de marzo de 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1890 proferido el 09 de marzo de 2020, dentro del expediente No. NCT0476-07.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2020038837-2-000

Fecha: 2020-03-11 12:03 - Proceso: 2020038837

Trámite: 43-Certificado No Cites

Cordialmente,



JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al
Ciudadano



Fecha: 11/03/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: NCT0476-07

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



MOTORIZADO

jueves, 12 de Marzo de 2020

10:15:32

CASS

DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
MARTHA CECILIA GARCIA DE RENDON	CRA 6 46-76 APTO 601	2020038837-2-000	AUTO 01890C.	NS NO RESIDE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 12 MAR 2020
MINJUSTICIA	MINJUSTICIA CLL 53 13-27	2020038302-2-000	AUTO 01757C.	CORRESPONDENCIA
FUNDACIÓN SAN ANTONIO	CLL 71 27 B-06	2020039284-2-000	SIN ANEXOS.	NS NO RESIDE
IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ EYP'SAS	CRA 11 98-07	2020038586-2-000	SIN ANEXOS.	MTS ADMINISTRACION TOTAL S.A.S. 12 MAR 2020 CORRESPONDENCIA RECIBIDO
EMERALD ENERGY PLC CO	EMERALD CRA 9 A 99-02 IF 603 D	2020038899-2-000	AUTO 01897C.	 EMERALD ENERGY Colombia A Sinochem Company